

**Interpelación menor con solicitud de respuesta escrita K-000002/17  
a la Comisión (Vicepresidenta / Alta Representante)**

Artículo 130 bis del Reglamento

**Marietje Schaake, Sophia in 't Veld, Ana Gomes, Angelika Mlinar, Martina Anderson, Matt Carthy, Liadh Ní Riada, Lynn Boylan, Jordi Solé, Merja Kyllönen, Jean-Marie Cavada, María Teresa Giménez Barbat, Takis Hadjigeorgiou, Judith Sargentini, Norica Nicolai, Javier Nart, Pavel Telička, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Izaskun Bilbao Barandica, Stefan Eck, Nessa Childers, Nikolay Barekov, Julie Ward, Bronis Ropé, Jude Kirton-Darling, Lars Adaktusson, Ivo Vajgl, Carolina Punset, Birgit Sippel, Luke Ming Flanagan, Jytte Guteland, Barbara Lochbihler, Marian Harkin, Kati Piri, Tunne Kelam, Liliana Rodrigues, Klaus Buchner, Eva Joly, Urmaz Paet, Michel Reimon, Pier Antonio Panzeri**

Asunto: VP/HR - Establecimiento de las Prioridades de la Asociación UE-Egipto

Tras las terribles explosiones de dos iglesias coptas en el atentado que tuvo lugar hace dos semanas en Egipto, el presidente Sisi ha declarado el estado de emergencia para un periodo tres meses. La policía y el aparato de seguridad ya habían puesto de manifiesto sus competencias intrusivas desde que el presidente Sisi llegó al poder en 2013, pero ahora podrían volverse todavía más invasivas. Aun cuando es muy probable que la represión ejercida por el presidente Sisi contra la sociedad civil y la persecución de los defensores de los derechos humanos continúen e incluso se agraven, la Unión sigue teniendo la intención de establecer prioridades de asociación con Egipto antes del verano.

¿Cómo piensa la VP/AR que el estado de emergencia afectará a la ya existente represión de los principios fundamentales, las libertades y los derechos humanos en la sociedad civil egipcia?

¿Cómo afectarán las continuas violaciones de los derechos humanos al establecimiento de las prioridades de asociación UE-Egipto? ¿Cómo piensa la VP/AR garantizar que los derechos humanos prevalezcan sobre la gestión de la migración y la lucha contra el terrorismo en esas prioridades de asociación con Egipto?

Las Conclusiones del Consejo Europeo sobre Egipto, de 6 de marzo de 2017, no hacían ni una sola mención a los derechos humanos. ¿Cuándo fue la última vez que la VP/AR abordó personalmente la cuestión de los derechos humanos en sus relaciones con las autoridades egipcias?